Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012058	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: MINISTERIO DE LA MUJER — Documento: 80009971-0
Domicilio: PDTE. FRANCO C/ AYOLAS — Localidad: ASUNCION

Tomador: META CONSULTORA S.A. — Documento: 80073847-0
Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO 20 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
09/12/2022	00:00 hs de 28/12/2022	24:00 hs de 15/02/2023	50	Gs. 48.747.150

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE LA MUJER, con domicilio en PDTE. FRANCO C/ AYOLAS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 48.747.150.- (Guaranies: Cuarenta Y Ocho Millones Setecientos Cuarenta Y Siete Mil Ciento Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

META CONSULTORA S.A., con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO 20, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA, DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN PILOTO DE ACCION DE LA POLITICA NACIONAL DE CUIDADOS EN PARAGUAY, OBJETO DE LA LCO N°06/2022, SEGUN CONTRATO N° 11/2022. ID N°418.425.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0007
Res. N°: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Agente: CANO FLORENTIN, VICTOR ORLANDO
Dir.: TTE VICENTE ROLON VIERA Nº 1258
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1587 Tel: 0981153974

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/12/2022	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 09 de diciembre de 2022

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

READINESS
de META CONSULTORA S.A.
RUC: 80073847-0

AseguradoradelEstes.a. De Seguros 30 años

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984